



ANEXO N° 1

FONDO FINANCIERO DE SALUD – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: Adquisición de la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la Entidad.

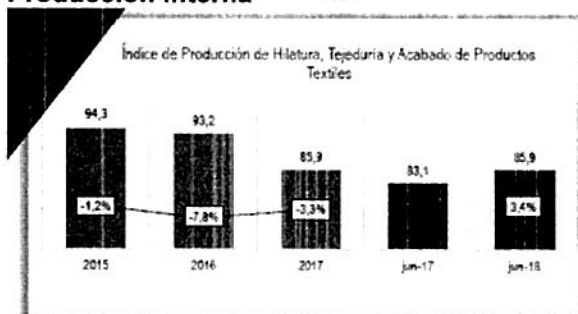
1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53101904	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para mujer
53101902	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para hombre
53101604	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas o blusas para mujer
53101602	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas para hombre
53102502	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Corbatas	Corbatas para hombre
53111601	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para hombre
53111602	Producto de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para mujer

2. ANALISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO

Según Inexmoda en el informe especial Textil y Confecciones (Agosto 2018), tanto la producción de textil como de confecciones mejoraron su índice en el acumulado de este año. Este comportamiento se ve explicado por un incremento en el uso de la capacidad instalada y a su vez en la mayor confianza industrial.

Producción Interna



Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras Dane - Elaboración Sectorial

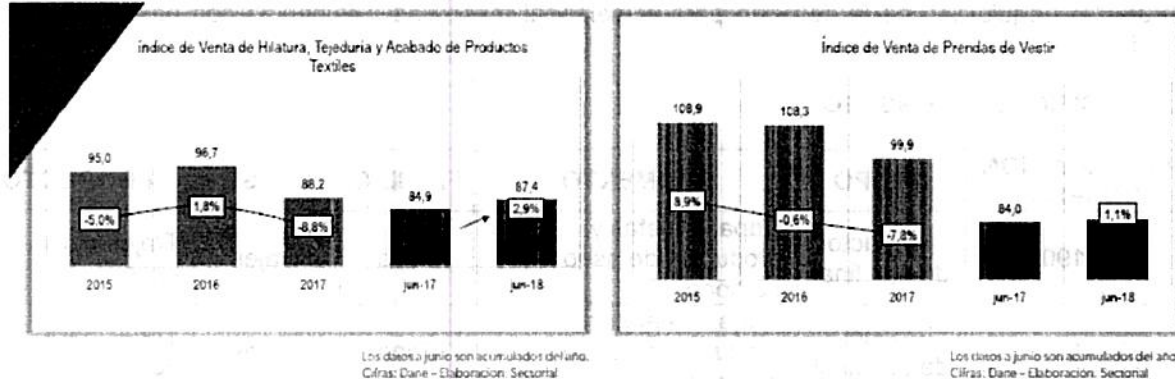


Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras Dane - Elaboración Sectorial



De acuerdo con la Asociación Nacional de Industriales, el cierre de Colombiamoda 2018 con las metas cumplidas en un 94% ha sido también un buen indicio para el futuro de la industria textil nacional que busca reponerse de 4 años de bajas y retomar las cifras alcanzadas en 2014.

Ventas



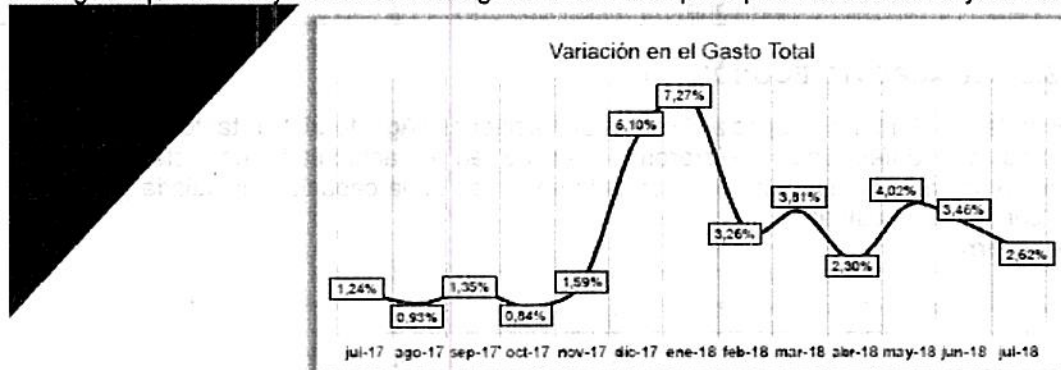
La confección colombiana también mostró signos de recuperación. En el primer semestre, la confección de prendas de vestir incrementó su facturación un 1,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento responde en gran medida al incremento en el gasto que se ha visto reflejado en bienes durables como el vestuario. También motivo de la mejora en el índice de Confianza al Consumidor, que en el primer semestre se ubicó en 5%, con un crecimiento de 34.5 puntos porcentuales* frente al mismo periodo del año anterior, obedeciendo al acrecentamiento en el índice de expectativas del consumidor principalmente en los estratos medio y alto.

*Puntos porcentuales: se utilizan para denominar la diferencia existente entre dos porcentajes

Gasto de los Hogares

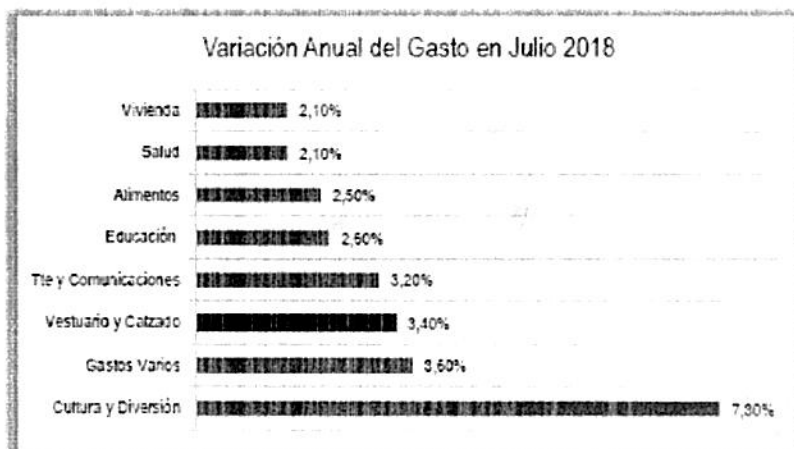
Contiene información sobre la variación mensual en el gasto total de los hogares, la variación anual en el gasto por sector y la variación del gasto real en las principales ciudades en julio 2018.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Variación anual:
Es la variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia y el mismo mes del año inmediatamente anterior.

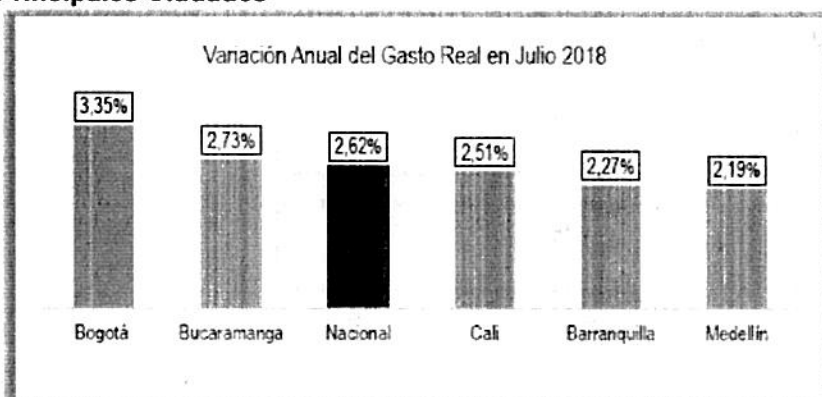


Cifras: Radadar - Elaboración: Sectorial

Los hogares colombianos realizaron gastos en julio de 56 billones de pesos, lo que demuestra un crecimiento en dinero del tamaño de mercado de los hogares de 5,8% respecto a julio 2017. El gasto de los hogares continúa registrando una tendencia de recuperación con respecto las cifras registrada en año pasado.

En términos reales los hogares gastaron un 2,6% más que en julio del 2017.

Principales Ciudades



La estabilización de los precios ha sido la principal causa de la recuperación.

Cifras: Radadar - Elaboración: Sectorial

El gasto de los hogares en las principales ciudades creció ya que en 2016 el gasto decreció en todas ellas con la excepción de Medellín y para el presente año, el gasto creció por encima de del 2%.

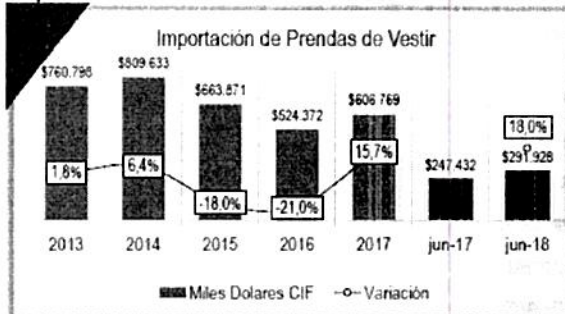
La economía estuvo reacia a seguir su comportamiento normal por las expectativas frente a la entrada del nuevo Presidente, por lo que esto es un factor que no aportó a que el gasto creciera como su rumbo lo indicaba.

Cali fue la ciudad con mayor crecimiento en el consumo de vestuario y calzado (4.86%), seguida por **Barranquilla** (4.60%), **Bogotá** (4.34%), **Medellín** (4.27%) y **Bucaramanga** (2.75%).

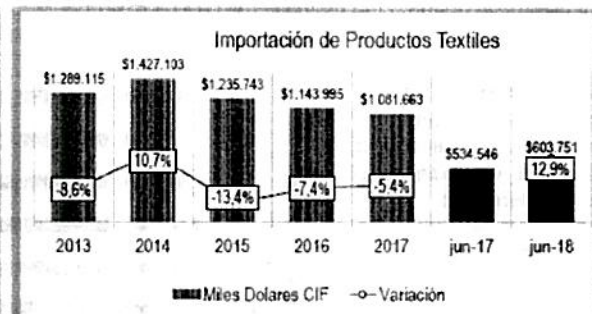


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

Importaciones



Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras: Dane, según CIU - Elaboración: Sectorial

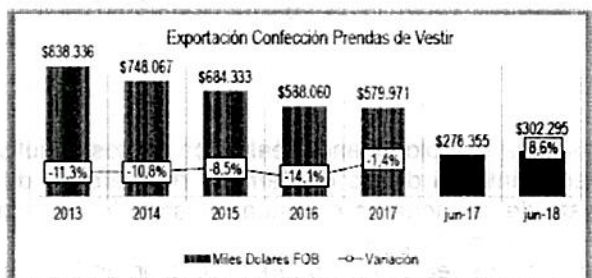


Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras: Dane, según CIU - Elaboración: Sectorial

Exportaciones



Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras: Dane, según capítulos de arancel - Elaboración: Sectorial



Los datos a junio son acumulados del año.
Cifras: Dane, según capítulos de arancel - Elaboración: Sectorial

incluye:

Precios de Materias Primas Julio 2018

Algodón: 89,55 cent/ libra

Paraxileno: 995 USD/MT

PTA: 853 USD/MT

MEG: 907 USD/MT

Chip de poliéster: 1.157 USD/MT

Fibra poliéster staple: 1,32 USD/Kg

Filamento poliéster: 1,64 USD/Kg

Caprolactama: 2.435 USD/MT

Fibra de Nylon: 3,52 USD/Kg

Nylon CPL : 1,13 USD/Kg

Spandex: 5,26 USD/Kg

inexmoda
CONOCE, CORRECE Y TRANSFORMA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Consumo de algodón alcanzará máximo histórico en 2019

De acuerdo con el Comité Consultivo Internacional del Algodón, se prevé que el consumo de este producto aumente 4% entre este año y el que viene, a nivel mundial, hasta alcanzar los 27,5 millones de toneladas, representando el máximo histórico.

Este incremento en el consumo generará que las reservas mundiales de algodón caigan en 1,6 millones de toneladas para este mismo periodo (2018-2019, situándose en 17,7 millones de toneladas. Las de China serán de 7,5 millones tn y las del resto del mundo se mantendrán en 10,2 millones tn.

Por otro lado, la disminución de la producción de algodón obedecerá a la reducción en el área cultivada de los principales países productores, dadas las condiciones ambientales desfavorables y la menor disponibilidad de agua.

Moda inspirada en la naturaleza

Una tendencia que vuelve al mercado a nivel mundial es la de los diseños inspirados en la naturaleza, el medio ambiente y la biodiversidad, donde el clima, las flores, el cielo, los paisajes, animales y fenómenos naturales se convierten en protagonistas.

Para este desarrollo, se tienen en cuenta las materias primas nobles, como el lino y la seda, ya que no esconden su origen 100% natural, gracias al aspecto irregular, muy favorable para transmitir la similitud con la naturaleza.

Las fibras naturales (lana, algodón, seda, lino) son recursos renovables por excelencia, coherente con el mensaje que pretenden transmitir los diseñadores de esta corriente, no solo inspirarse en la naturaleza sino trabajar en pro de ella, reduciendo la cantidad de dióxido de carbono y energía utilizada con el uso de fibras naturales y no sintéticas.

Prendas que comunican

Los diseñadores han encontrado en las prendas de vestir, una oportunidad para establecer una conexión de ideas y emociones con sus consumidores, a través de frases positivas, mensajes o palabras al azar o con doble sentido.

A su vez, los consumidores pueden compartir ideologías, estados de ánimo y verse representados por los mensajes de la prenda, que generalmente son camisetas y pijamas, que se disfrazan de básico para transmitir algo más.

Esta, más allá que una tendencia, es una forma de utilizar la moda como una herramienta de expresión.

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, EN VIGENCIAS ANTERIORES PARA LA DOTACIÓN.

AÑO	CONTRATO N°	PROVEEDOR	VALOR
2019	1048903-2019	Supplier S.A.S.	\$60.179.999 + Adición \$4.460.000
2017	1063-2017	Coltech S.A.S.	\$3.745.382
2016	957-2016	Alfredo Alonso Sánchez - Santar	\$ 6.360.003 + Prorroga \$2.264.000
2014	1234-2014	Alfredo Alonso Sánchez	\$ 3.915.000
2014	1235-2014	Almacén Charleston – Jilber Orlando Blanco Forero	\$ 23.490.000
2013	1954-2013	Jilber Orlando Blanco Forero	\$ 3.630.800
2012	20712012	Jilber Orlando Blanco Forero	\$ 4.013.600
2011	20110073	Inversiones Simab	\$ 46.791.084



Nota Explicativa: El valor de cada contrato en cada vigencia dependió del número de servidores públicos con el beneficio respectivo, el cual fue dinámico de acuerdo con las novedades de personal que se presentaron en la planta de la entidad.

4. ANALISIS EN SECOP

Para realizar un análisis de la información disponible en el SECOP II de procesos realizados en el Distrito Capital de Bogotá, y que tienen relación con el objeto del proceso contractual que nos ocupa, se consultó en la vigencia 2020 el valor histórico de algunos años atrás, encontrándose algunos procesos que se relacionan en la siguiente tabla;

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	MC-ARN-429-2020	dotación por el sistema de bono o documento equivalente de vestuario y calzado	2.171.034 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	DNI-SAMC-01-2020 (Manifestación de interés)	Adquisición de bonos y/o tarjetas canjeables exclusivamente para compra de vestuario y calzado de labor para los servidores públicos del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia	34.697.616 COP	Proceso adjudicado y celebrado
BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No 4	0014-ARC-CBACAIM4-2020	Dotación vestuario y calzado civiles	20.990.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	DNDA 043-2019	Contratar la adquisición de las dotaciones de vestuario y calzado para los funcionarios de la DNDA que tienen derecho a ésta en el año 2019	23.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	DNDA 040-2018	Dotaciones de vestuario y calzado para funcionarios de acuerdo a la ley vigencia 2018.	21.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	USPEC-IP-MC-103-2018	Adquisición de bonos o tarjetas canjeables exclusivamente para compra	61.021.843 COP	Proceso adjudicado y celebrado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
Y CARCELARIOS		de vestuario y calzado de labor, para los servidores públicos de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios "uspec"		
MINISTERIO DEL INTERIOR	MÍNIMA CUANTÍA No. 32 de 2018	Suministro tercera dotación de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio del Interior.	16.915.890 COP	Proceso adjudicado y celebrado

ANEXO N° 2

ESTUDIO DE MERCADO

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia en el sector textil que permite garantizar el suministro de dotación de personal (2020) para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, Colombia Compra Eficiente ha suscrito el Acuerdo¹ Marco de dotaciones de vestuario, con número de proceso CCENEG-019-1-2019 y con una vigencia hasta el 19 de diciembre de 2022, el cual le permite a la Entidad comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano y del Acuerdo Marco, los cuatro segmentos de: (i) ropa femenina, (ii) ropa masculina, (iii) calzado femenino y (iv) calzado masculino.

A. MEDIO DE CONSULTA:

1. COTIZACIONES.

La Secretaria Distrital de Salud efectuó solicitud de cotizaciones por correo electrónico el día 13 de marzo de 2020 en igualdad de condiciones a los proveedores, dando a conocer las especificaciones técnicas del servicio requerido.

No. COTIZACIÓN	CONSULTADO	MEDIO DE CONSULTA	FECHA	OBSERVACIONES
1	celmyltda@celmyltda.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
2	servicioalcliente@confepaez.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
3	contacto@inversores.co	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna

¹ El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

4	info@yubarta.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
5	cce@dotacionintegral.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
6	licitacionpermoda@une.net.co	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
7	Contratos.dg@hotmail.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
8	Vanessa.gomez@guess.com.co	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
9	cdiaz@jobwear.net	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
10	jcprieto@sarabcolombia.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
11	msalazar@patprimo.com.co	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
12	<u>ventas@confeccionesklaus.com</u>	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna
13	uniformes@ubinovar.com	Correo electrónico	13/03/2020	Ninguna

Con ocasión de las cotizaciones recibidas, se determino el valor promedio unitario así:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO DAMA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2	
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón	48	Unidad	\$ 218.487	\$ 10.487.376	\$ 196.800	\$ 9.446.400
2	Blusa formal manga larga para dama	48	Unidad	\$ 74.790	\$ 3.589.920	\$ 57.800	\$ 2.774.400
3	Calzado de calle para dama	48	Unidad	\$ 113.445	\$ 5.445.360	\$ 108.800	\$ 5.222.400
SUBTOTAL				\$ 406.722	\$ 19.522.656	\$ 363.400	\$ 17.443.200
IVA 19%				\$ 77.277	\$ 3.709.305	\$ 69.046	\$ 3.314.208
VALOR TOTAL				\$ 483.999	\$ 23.231.961	\$ 432.446	\$ 20.757.408



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

				COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2	
No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO CABALLERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón.	107	Unidad	\$ 268.908	\$28.773.156	\$ 414.471	\$ 44.348.397
2	Camisa formal manga larga para caballero.	107	Unidad	\$ 57.143	\$6.114.301	\$ 124.471	\$ 13.318.397
3	Corbata	107	Unidad	\$ 35.294	\$3.776.458	\$ 35.800	\$ 3.830.600
4	Calzado de calle para caballero formal.	107	Unidad	\$ 105.042	\$11.239.494	\$ 230.000	\$ 24.610.000
SUBTOTAL				\$ 466.387	\$49.903.409	\$ 804.742	\$ 86.107.394
IVA 19%				\$ 88.614	\$9.481.648	\$152.901	\$ 16.360.405
VALOR TOTAL				\$ 555.001	\$59.385.057	\$957.643	\$ 102.467.799

TOTALES

\$ 1.039.000

\$ 1.390.089

Nota: En la cotización del proveedor de Dotación Integral el valor total unitario incluye el IVA . Por tal razón para el cálculo del valor promedio unitario, se deduce del valor cotizado por cada ítem.

COTIZACIÓN No. 3						
No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO DAMA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO SIN IVA
1	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón	48	Unidad	\$ 199.900	\$ 9.595.200	\$ 9.842.992
2	Blusa formal manga larga para dama	48	Unidad	\$ 69.900	\$ 3.355.200	\$ 3.239.840
3	Calzado de calle para dama	48	Unidad	\$ 119.900	\$ 5.755.200	\$ 5.474.320
SUBTOTAL				\$ 389.700	\$ 18.705.600	\$ 18.557.152
IVA 19%				\$74.043	\$ 3.554.064	\$ 3.525.859
VALOR TOTAL				\$463.743	\$ 22.259.664	\$ 22.083.011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

COTIZACIÓN No. 3						
No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO CABALLERO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón.	107	Unidad	\$ 189.900	\$ 20.319.300	\$ 31.146.951
2	Camisa formal manga larga para caballero.	107	Unidad	\$ 79.900	\$ 8.549.300	\$ 9.327.333
3	Corbata	107	Unidad	\$ 18.900	\$ 2.022.300	\$ 3.209.786
4	Calzado de calle para caballero formal.	107	Unidad	\$ 139.900	\$ 14.969.300	\$ 16.939.598
SUBTOTAL				\$ 428.600	\$ 45.860.200	\$ 60.623.668
IVA 19%					\$ 8.713.438	\$ 11.518.497
VALOR TOTAL					\$ 54.573.638	\$ 72.142.165

TOTALES DAMA Y CABALLERO

\$ 94.225.176

RESUMEN TOTAL COTIZACIONES	VALOR PROMEDIO
DAMA	\$ 22.083.011
CABALLERO	\$ 72.142.165
1 VALOR PROMEDIO TOTAL	\$ 94.225.176

El valor promedio de las cotizaciones es la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$94.225.176) M/LEGAL.

	Nombre	Dirección	Teléfono	Contacto	E-mail
Cotizante 1	Dotación Integral	Cl 12 Bis No.16-08	3343232	Sulma Gómez Martínez	Contratacion@dotacionintegral.com
Cotizante 2	Crisaltex S.A.	Av.30 de agosto No.47-80	3366901	Diana Marcela Niño Arango	Dotaciones@crisaltex.com.co
Cotizante 2	NCS MODA S.A.S	Calle 24 Norte No 54N 30	032 4895000	Adriana Giraldo	Adriana.Giraldo@quest.com.co

2. SIMULADOR PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

En la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, para la Dotación de Vestuarios III proceso CCENEG019-1-219, se descargo el simulador para estructurar la compra mediante el archivo "69.amp-dotación3gv2-24-02-2020_ley_70_de_1988(1).xslm" a través del cual se procedió a realizar las siguientes cotizaciones que se pueden apreciar en las siguientes tablas. (Anexos de Cotizaciones).

SIMULADOR PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA LEY 70 DE 1988

VESTUARIO DAMA

Solicitud de Cotización - Dotación

Información de la Entidad Compradora	
Número de la Entidad	FOFOD FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Código de la Entidad	CRA 32 No 12-81
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Número de Cotización	800246902
Nombre del Cotizador	Charmy@saludcapital.gov.co

Generar CSV

Resumen de Cotización	
Ley	Ley 70 de 1988 o Regula Ley
Objeto	Objeto
Código	Código
Categoría	Categoría
Tipos de Compra	Tipos de Compra
Indicador	Indicador
Zona	Zona
Id	Id

No.	Art. Producto	Unidad	Precio unitario	Precio con IVA	Precio Total
1	Bata formal manga larga para dama	48	\$ 50.000.00	\$ 52.500.00	\$ 2.520.000.00
2	Sueter formal de lana para dama: cuello en U y manga larga. Color: Negro	48	\$ 192.500.00	\$ 200.100.00	\$ 9.604.800.00
Si requiere agregar o eliminar filas					
Total Rembolso					10
Sub Total					\$ 12.124.800.00
IVA					\$ 2.304.480.00
Valor Total					\$ 14.429.280.00

PUNTO	
No.	Descripción
1	Bogotá
2	Bogotá
3	Cra 32 No 12-81
4	Id

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)	
No.	Descripción
1	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
2	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
3	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
4	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
5	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
6	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
7	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
8	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
9	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
10	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
11	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
12	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
13	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
14	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
15	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
16	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
17	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
18	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
19	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
20	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
21	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
22	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
23	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
24	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
25	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
26	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
27	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
28	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
29	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
30	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
31	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
32	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
33	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
34	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
35	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
36	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
37	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
38	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
39	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
40	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
41	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
42	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
43	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
44	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
45	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
46	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
47	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
48	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
49	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
50	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
51	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
52	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
53	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
54	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
55	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
56	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
57	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
58	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
59	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
60	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
61	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
62	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
63	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
64	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
65	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
66	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
67	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
68	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
69	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
70	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
71	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
72	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
73	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
74	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
75	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
76	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
77	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
78	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
79	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
80	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
81	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
82	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
83	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
84	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
85	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
86	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
87	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
88	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
89	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
90	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
91	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
92	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
93	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
94	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
95	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
96	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
97	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
98	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
99	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
100	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley

CALZADO DAMA

Solicitud de Cotización - Dotación

Información de la Entidad Compradora	
Número de la Entidad	FOFOD FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Código de la Entidad	CRA 32 No 12-81
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Número de Cotización	800246902
Nombre del Cotizador	Charmy@saludcapital.gov.co

Generar CSV

Resumen de Cotización	
Ley	Ley 70 de 1988 o Regula Ley
Objeto	Objeto
Código	Código
Categoría	Categoría
Tipos de Compra	Tipos de Compra
Indicador	Indicador
Zona	Zona
Id	Id

No.	Art. Producto	Unidad	Precio unitario	Precio con IVA	Precio Total
1	Calzado de cuero para dama	48	\$ 77.500.00	\$ 81.450.00	\$ 3.909.600.00
Si requiere agregar o eliminar filas					
Total Rembolso					48
Sub Total					\$ 3.909.600.00
IVA					\$ 781.920.00
Valor Total					\$ 4.691.520.00

PUNTO	
No.	Descripción
1	Bogotá
2	Bogotá
3	Cra 32 No 12-81
4	Id

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)	
No.	Descripción
1	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
2	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
3	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
4	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
5	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
6	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
7	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
8	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
9	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
10	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
11	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
12	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
13	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
14	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
15	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
16	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
17	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
18	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
19	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
20	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
21	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
22	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
23	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
24	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
25	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
26	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
27	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
28	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
29	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
30	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
31	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
32	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
33	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
34	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
35	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
36	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
37	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
38	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
39	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
40	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
41	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
42	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
43	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
44	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
45	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
46	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
47	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
48	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
49	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
50	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
51	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
52	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
53	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
54	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
55	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
56	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
57	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
58	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
59	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
60	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
61	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
62	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
63	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
64	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
65	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
66	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
67	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
68	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
69	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
70	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
71	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
72	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
73	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
74	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
75	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
76	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
77	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
78	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
79	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
80	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
81	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
82	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
83	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
84	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
85	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
86	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
87	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
88	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
89	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
90	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
91	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
92	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
93	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
94	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
95	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
96	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
97	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
98	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
99	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley
100	Estampillas Ley 70 de 1988 o Regula Ley



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

VESTUARIO CABALLERO

Solicitud de Cotización - Dotación

Información de la Entidad Compradora	
Nombre de la Entidad: FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Dirección de la Entidad: CARRERA 32 No 12-81 Municipio: BOGOTÁ Nombre Encargado Compras:	NIT: 800369593 2 Correo de contacto: c3com@saludcapital.gov.co Teléfono de contacto:

Generar CSV

Resumen de Cotización									
Ley	Ley 70 de 1993 o Tercera Ley	Segmento	Caballero	Categoría	Categoría 1	Tipo de Compra	0	Zona	6

No.	Art / Producto	Logotipo	Número de Prendas	Unidad	Prendas por Prendas	Prendas por Prendas	Prendas por Prendas
1	Vestido formal de dos piezas para hombre, saco y pantalón (Cotton-uno)		107	UND	\$ 204.787.90	\$ 212.439.41	\$ 22.711.602.34
2	Camisa formal manga larga para caballero (tipos 10)		107	UND	\$ 54.272.00	\$ 58.268.76	\$ 6.023.988.80
3	Camisa		107	UND	\$ 16.112.00	\$ 16.713.86	\$ 1.768.365.18
Total por producto							\$ 30.543.354.18
Sub Total							\$ 30.543.354.18
IVA							\$ 5.870.264.90
Valor Total							\$ 36.348.839.08

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Cabecera
1	Bogotá	Bogotá	Carrera 32 No 12-81	321

Gravámenes adicionales*

No.	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Estampillas Una Decena - Procuraduría Adulto Mayor	3.80%
Total porcentaje:		3.80%

CALZADO CABALLERO

Solicitud de Cotización - Dotación

Información de la Entidad Compradora	
Nombre de la Entidad: FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Dirección de la Entidad: CARRERA 32 No 12-81 Municipio: BOGOTÁ Nombre Encargado Compras:	NIT: 800369593 2 Correo de contacto: c3com@saludcapital.gov.co Teléfono de contacto:

Generar CSV

Resumen de Cotización									
Ley	Ley 70 de 1993 o Tercera Ley	Segmento	Caballero	Categoría	Categoría 1	Tipo de Compra	0	Zona	6

No.	Art / Producto	Logotipo	Número de Prendas	Unidad	Prendas por Prendas	Prendas por Prendas	Prendas por Prendas
1	Contrato de calce para caballero formal		107	UND	\$ 85.072.00	\$ 89.286.31	\$ 9.563.634.85
Total por producto							\$ 89.286.31
Sub Total							\$ 89.286.31
IVA							\$ 1.815.180.62
Valor Total							\$ 11.366.825.48

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Cabecera
1	Bogotá	Bogotá	Carrera 32 No 12-81	107

Gravámenes adicionales*

No.	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Estampillas Una Decena - Procuraduría Adulto Mayor	3.80%
Total porcentaje:		3.80%

Con la anterior información se procedió a generar la siguiente tabla que presenta el valor total de la dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la Entidad;

VALOR DE LA DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO EN EL SIMULADOR PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA

PRODUCTO	No PRENDAS	PR. UNITARIO	PR. CON GRAVAMENES	PRECIO TOTAL
Blusa formal manga larga para dama.	48	50.668 ✓	52.560 ✓	2.522.888 ✓
Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o	48	192.920 ✓	200.124 ✓	9.605.975 ✓



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

pantalón (Opción Uno).				
SUB TOTAL				12.128.863 ✓
IVA 19%				2.304.484
TOTAL				14.433.347 ✓

PRODUCTO	No PRENDAS	PR. UNITARIO	PR. CON GRAVAMENES	PRECIO TOTAL
Calzado de calle para dama.	48 ✓	77.592 ✓	80.490 ✓	3.863.502 ✓
SUB TOTAL				3.863.520
IVA 19%				734.065 ✓
TOTAL				4.597.567 ✓

PRODUCTO	No PRENDAS	PR. UNITARIO	PR. CON GRAVAMENES	PRECIO TOTAL
Vestido formal de dos piezas para caballero: saco y pantalón (Opción uno).	107	204.792 ✓	212.440 ✓	22.731.062 ✓
Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	107	54.272 ✓	56.299 ✓	6.023.967 ✓
Corbata	107	16.112 ✓	16.714 ✓	1.788.365 ✓
SUB TOTAL				30.543.394 ✓
IVA 19%				5.803.245 ✓
TOTAL				36.346.639 ✓

PRODUCTO	No PRENDAS	PR. UNITARIO	PR. CON GRAVAMENES	PRECIO TOTAL
Calzado de calle para caballero formal.	107 ✓	86.072 ✓	89.286 ✓	9.553.635 ✓
SUB TOTAL				9.553.635 ✓
IVA 19%				1.815.191 ✓
TOTAL				11.368.825 ✓

2. TOTAL VESTUARIO Y CALZADO - DAMA Y CABALLERO	66.746.378
--	-------------------

Nota: Las cifras de los anexos del simulador se transcribieron a estos cuadros, respetando los cálculos que arrojaron los anteriores. Lo anterior en razón a las diferencias que se puedan ocasionar con los decimales de las cifras.

3. CATALOGO DE PRECIOS:

A través del catálogo del Acuerdo Marco "2603_CATALOGO DE PRECIOS.xlsx", aparecen los siguientes proveedores según las denominaciones técnicas solicitadas.



Vestuario Dama Segmento 1

Categoría	Zona	Proveedor	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	Blusa formal manga larga para dama.
1	6	Celmy LTDA.	\$192.920	\$50.668
1	6	Yubarta S.A.S.	\$187.408	\$62.344
1	6	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$183.910	\$60.950
1	6	Confecciones Paez S.A.	\$200.340	\$60.950
1	6	C.I Warriors Company S.A.S.	\$199.280	\$50.880
1	6	Unión Temporal Vestuario 2019	\$188.648	\$62.381
1	6	Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.	\$206.594	\$73.140
TOTAL			\$1.359.100	\$421.313
PROMEDIO			\$194.157	\$60.188

Vestuario Caballero Segmento 2

Categoría	Zona	Proveedor	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	Corbata
1	6	Unión Temporal Hermanos Blanco	\$341.532	\$83.952	\$34.344
1	6	Yubarta S.A.S.	\$209.456	\$55.120	\$16.536
1	6	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$204.792	\$54.272	\$16.112
1	6	Confecciones Paez S.A.	\$264.894	\$54.590	\$20.034
1	6	Unión Temporal Vestuario 2019	\$207.813	\$55.014	\$22.165
TOTAL			\$1.228.487	\$302.948	\$109.191
PROMEDIO			\$245.697	\$60.590	\$21.838

Calzado dama Segmento 3

Categoría	Zona	Proveedor	Calzado de calle para dama.
1	6	Luz Mila Pérez	\$106.000
1	6	Dotación Integral S.A.S.	\$127.094
1	6	Unión Temporal Hermanos Blanco	\$93.280
1	6	Bacet Group S.A.S.	\$106.530
1	6	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$77.592
1	6	Unión Temporal Calzado 2019	\$79.765
1	6	Sparta Shoes S.A.S.	\$110.240



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

1	6	C.I Warriors Company S.A.S.	\$100.700
TOTALES			\$801.201
PROMEDIO			\$100.150

Calzado caballero Segmento 4

Categoría	Zona	Proveedor	Calzado de calle para caballero formal.
1	6	Dotación Integral S.A.S.	\$137.694
1	6	Unión Temporal Hermanos Blanco	\$97.520
1	6	Bacet Group S.A.S.	\$105.470
1	6	Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$86.072
1	6	Unión Temporal Calzado 2019	\$88.393
1	6	Sparta Shoes S.A.S.	\$109.180
1	6	confecciones Paez S.A.	\$86.920
TOTAL			\$711.249
PROMEDIO			\$101.607

Con la información anterior se calculó el valor promedio total de la dotación de vestuario y calzado para dama y caballero así:

Dama

Sastre formal de dos piezas para Dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	Blusa formal manga larga para Dama.	Calzado de calle para Dama.	Total Vestuario y calzado Dama	Cantidad dotaciones Dama	Valor Dotación Dama
\$ 194.157	\$ 60.188	\$ 100.150	\$ 354.495	48	\$ 17.015.760
Iva 19%					\$ 3.232.994
Valor PromedioTotal					\$ 20.248.754

Caballero

Vestido formal de dos piezas para Caballero : saco y pantalón (Opción uno).	Camisa formal manga larga para Caballero (Tipo dos).	Corbata	Calzado de calle para Caballero formal.	Total Vestuario y calzado Caballero	Cantidad dotaciones Caballero	Valor Dotación Caballero
\$ 245.697	\$ 60.590	\$ 21.838	\$ 101.607	\$ 429.732	107	\$45.981.324
Iva 19%						\$8.736.452
Valor Promedio Total						\$54.717.776

Total dotación vestuario y calzado dama y caballero	\$ 74.966.530
--	----------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

4. ANALISIS PARA PRESUPUESTO

Para determinar el valor unitario del mercado, se realizó una verificación por cada uno de los ítems y se utilizó la sumatoria de los valores unitarios antes y después del IVA, en donde se tuvieron en cuenta las solicitudes de cotizaciones mediante correos electrónicos, el simulador para estructurar la compra (Ley 70 de 1988), y el catalogo del Acuerdo Marco, así:

Concepto	Valor
4.1 Precio Promedio de Cotizaciones	\$ 94.225.176
4.2 Precio Simulador (Colombia Compra Eficiente)	\$ 66.746.378
4.3 Precio Catalogo (Colombia Compra Eficiente)	\$ 74.966.530

Producto del análisis anterior, se escogió la opción más favorable fijándose el presupuesto para el suministro de la Dotación para los servidores públicos de la Secretaria Distrital de Salud en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$66.746.378) M/LEGAL.**

Cordialmente,


GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Director de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Carlos Fernando Rojas 
Revisó: Javier F. González 